



Adarve

Sociedad de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Priego de Córdoba, 5 de Febrero de 1967 - Año XVI - N.º 749 - Depósito Legal CO. 15 - 1958

Redacción y Administración: Queipo de Llano, 8 - Director: José Luis Gámiz Valverde

EL AUTOR DEL NACIMIENTO EN LOS SELLOS DE NAVIDAD

El testamento del escultor Duque Cornejo

ESCULPIÓ LA SILLERÍA DEL CORO DE LA CATEDRAL - MEZQUITA

Por José Valverde Madrid

El autor de la magnífica sillería del coro de la catedral-mezquita Pedro Duque Cornejo, es el autor de ese bellísimo grupo escultórico que se conserva en un museo madrileño que se reproduce en los sellos de Correos de Navidad de este año, cuyo precedente está en el bellísimo tablero del coro que reproduce el tema de la Adoración al Niño Jesús. Por estar inédito el testamento de este buen artista, lo vamos a reproducir en estas líneas pero antes brevemente tracemos un esbozo biográfico suyo.

Había nacido Pedro Duque en Sevilla el día 14 de Agosto de 1678, siendo bautizado al día siguiente en la parroquial de San Julián. Era hijo de un escultor modesto, José Cornejo, el que casó con la hija de su maestro, el famoso Pedro Roldán, llamada ella Francisca hermana de la Roldana. Y en el taller de su padre y abuelo se formó Pedro Duque, quien casó el día 29 de Octubre de 1709, con una dama segoviana que vivía en Sevilla, en el barrio de San Juan de la Palma, llamada Isabel Arteaga.

Las obras que ejecutó en este período sevillano de su producción fueron un retablo para la Iglesia de San Lorenzo, en 1711; el retablo de la capilla de San Leandro, en la catedral, en el año 1733, en el que ya tiene de ayudante a su hijo Enrique; al año siguiente, el retablo de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua; una Purísima para el convento de San Francisco de Sevilla, aparte de la caja del órgano de la catedral, la imagen de San Ignacio de la Iglesia de San Luis sevillana, los retablos colaterales del Sagrario, la Virgen del Rosario en San Gil, la traza del retablo de la Iglesia de Umbría y muchas más obras, que en los sesenta años de su vida en Sevilla

abarcan lo mejor de la imaginaria sevillana del primer cuarto del siglo XVIII. No olvidemos sus estatuas en San Felipe de Neri, el Salvador, clérigos menores, noviciado de jesuítas y los retablos y esculturas de Santa María de las Cuevas. Entremedias de esta etapa sevillana pasa a El Paular en el año 1725 y hace el Sagrario y doce estatuas, trabajándolo todo en el mismo monasterio con cuatro oficiales. Ya es estatuario de Cámara real y su fama es grande.

Luego vienen los años de su trabajo en Granada, donde las doce estatuas del apostolado de las Angustias y muchas obras más son suyas. Desde allí hace una escapada a Lucena, donde en San Mateo tiene estatuas de su mano. No tenemos noticia de que regresara a Sevilla, donde algo debió pasarle.

La etapa cordobesa de Duque Cornejo empieza con cerca de setenta años. En aquella época un hombre de esa edad era un anciano. Los competidores en el concurso que se abrió para ver entre los artistas quién haría el coro de la catedral no temían al escultor sevillano por su edad y sin embargo fue quien se llevó la contrata.

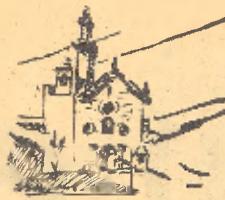
Es derrotado Tomás Jerónimo Pedrajas, el yerno de Teodosio Sánchez de Rueda y ante el escultor Pineda el día 31 de Octubre de 1747 como bien nos ha relatado Rafael Aguilar a quien se debe el estudio más completo acerca de la sillería del coro, es formalizado el contrato, cobrando Duque 300 ducados anuales por la dirección de la obra, 48 pesos por cada silla alta, ocho por cada medallón pequeño, cuatro por cada niño de adorno y 16 pesos por el resto del adorno de cada escultura. El obispo de Córdoba y Cabildo ponen la madera, losas, hierro, barandales

y la mano de obra de todo lo demás.

La obra empezó en 1748 y avanzaba poco. El obispo Cebrián murió sin ver acabada la obra, en 1752, y al coro deja su herencia. Este mismo año firma Duque la escritura del trono del obispo para la sillería; cobra 1.800 pesos por la dirección, y por cada medallón, igual que en el concierto anterior. Se recrea Duque en su obra. Está en pleno momento creador. Los competidores, que creían que no duraría un par de años haciendo la sillería, ven que pasan los años y cada día es mejor la obra del anciano. Todavía hace un nuevo contrato Duque, obligándose a hacer unos bichos para el capialce.

Y muere otro obispo y se agudiza la falta de fondos para terminar la sillería, que va a ser la más costosa de todas las de las catedrales españolas. El nuevo obispo don Martín Barcia, toma dinero a préstamo para la obra. Aparecen nuevos artistas en la nómina; son Alonso Gómez de Sandoval y Damián de Castro, que hacen el facistol de caoba. Tenía prohibido simultanejar Duque cualquier otra obra hasta que terminara la sillería, pero no lo hace así, y contrata el tabernáculo y otras cosas para la catedral de Jaén y hace un proyecto del retablo de la iglesia cordobesa de San Andrés, que haría luego Teodosio Sánchez II, pero todo se le perdona por el obispo y el Cabildo cuando contemplan aquellos medallones de la sillería. Siempre temen que muera aquel anciano dejando inacabada su obra. El día 3 de Septiembre de 1757 muere Duque, ya terminada, aunque no colocada, su obra casi cuando se van a cumplir diez años de su comienzo. El Cabildo costea los gastos de sus funerales y entierro. Once días después, es colocada la sillería en el coro.

La familia de Duque, al vivir éste muy al día —recordemos que tenía una carroza, y que cuando vino a vivir a Córdoba solicitó la continuación de la hidalgüía de



VIDA de la CIUDAD

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
PRIEGO DE CORDOBA

Extracto que formula el Secretario que suscribe, en cumplimiento del artículo 142, número quinto del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local de 30 de Mayo de 1952, en relación con el 241-1 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en la sesión ordinaria celebrada por la misma el día 23 de Enero de 1967, a saber:

Fue aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de los corrientes.

Se acuerda prorrogar los conciertos que se tenían establecidos, para este año 1967, con los recaderos de Aldeas, Representantes del Ayuntamiento en Madrid y Córdoba, encargado Junta Censo Electoral y Personal Sanitario, por asistencia a Beneficencia, Pasivos y Otros. Igualmente se resuelven otros asuntos de personal.

Se acuerda elevar consulta al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, sobre límite de edad para ser admitidos a los ejercicios de oposición para cubrir plazas de auxiliares administrativos.

Se informa favorablemente las solicitudes de D. Antonio Ordóñez Pareja, D. Miguel Montes Luque y doña Julia García Puerto, para sustituir sus vehículos de servicio público por otros que han adquirido, remitiéndose los expedientes para su informe a la Comisión Delegada de los Servicios Técnicos de Transportes en la capital.

Son aprobadas varias certificaciones sobre las que se encuentran las de alcantarillado de la calle Perú, las del muro de contención de la Cuesta de la Cava y las de colocación de nueva solería en la planta baja del Palacio Municipal.

Se deja sobre la Mesa, la denuncia formulada por diversos vecinos afectados por el traslado del taller de herrería de D. Francisco Alvarez Fernández, cuyo expediente fue incoado oportunamente.

No se adopta acuerdo sobre la solicitud de D. Eleuterio Rojas Ortiz, sobre señalamiento lugar donde instalar su puesto de venta de churros.

Se resuelve la petición sobre suministro de agua de los vecinos de la calle Real en el sentido de que en la actualidad no puede elevarse el caudal que vienen disfrutando.

Es aprobada la liquidación del presupuesto ordinario de 1966, resultando un superávit de pesetas 2.630.066,14.

Se aprueba igualmente la relación de cuentas y facturas núm. 1 por un importe de 31.770,83 pesetas, así como la relación de medicamentos suministrados a la Bene-

La Sociedad al habla

Viajeros

Regresó de Barcelona doña Eleanna Maristany Pomar de Gámiz Valverde.

De Granada D. Agustín Montoro Pacheco y familia.

De Madrid D. José Luis Gámiz Ruiz-Amores.

Estuvieron unos días en Priego, marchando seguidamente a Madrid, el Coronel de Estado Mayor, Imo. Sr. D. José de la Torre, su distinguida esposa doña Rita Montoro de Castilla e hijo.

Emprendieron viaje a Cistierna (León), el culto ginecólogo Dr. don Gerardo Jiménez Vizcaíno, su gentil esposa doña Trinidad Gámiz Ruiz-Amores e hijos.

Hemos saludado al nuevo Arquitecto de nuestro Exmo. Ayuntamiento D. Nicolás Samaniego Varrilado.

Reunión de la directiva de Cabezas de Familia

El día 31 último celebró sesión la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos Cabezas de Familia.

Presidió D. José Luis Gámiz Valverde, asistiendo numerosos miembros de la Junta en la que actuó como Secretario D. José Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta.

El Presidente informó sobre distintas gestiones realizadas cerca del Sr. Alcalde, donde encontró toda clase de facilidades, para resolver dos problemas familiares.

El Sr. Gámiz Valverde dió cuenta de dos cartas interesantes enviadas a esta Junta por el Jefe Nacional Exmo. Sr. D. Jorge Jordana de Pozas.

También se distribuyó propaganda recibida de Madrid, examinándose detenidamente por todos los reunidos.

Hicieron uso de la palabra los señores Mendoza Carreño, Ortega Siller y Alcalá-Zamora, en torno a la vida asociativa familiar, levantándose seguidamente la sesión.

ficiencia, Funcionarios y Personal Pasivo, durante el mes de Noviembre, por un valor de 42.789,36 pesetas.

El presente extracto es fiel reflejo de los acuerdos que aparecen adoptados en la sesión antes mencionada, cuya acta obra en esta Secretaría de mi cargo y a la que me remito.

Priego a 26 de Enero de 1967.—El Secretario accidental, (firma ilegible).—Visto bueno.—El Alcalde, Manuel Alférez Aguilera.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente: D. Manuel Alférez Aguilera.

Tenientes de Alcalde: D. Antonio Luque García, D. Francisco Velástegui Serrano.

Interventor: D. Ramón Roca García.

Secretario: D. Miguel Ríos Jiménez.

Embellecimiento de la ciudad

Al anochecer del pasado miércoles día 1, tuvo lugar la inauguración del nuevo alumbrado en las calles de San Marcos y Avenida de España.

A presencia del Alcalde D. Manuel Alférez Aguilera, Tenientes de Alcalde D. Antonio Luque García y D. Francisco Velástegui Serrano, y Concejales D. José Molina García y D. Alberto Rivadeneira Galisteo, se dió luz por primera vez a esta nueva y magnífica instalación, montada con hermosos brazos y focos fluorescentes, iguales a los que lucen en la calle Lozano Sidro, muy bien situados a uno y a otro lado de todo el recorrido de la de San Marcos, para luego seguir a todo lo largo de la Avenida de España, en la parte de la izquierda donde están las principales edificaciones.

Asistieron todos los vecinos de las nuevas vías modernizadas y numerosas personas más, admirando todos la espléndida luz con que ha de recibir al viajero, nuestro pueblo.

Con este adelanto y las nuevas instalaciones que se están montando, como por ejemplo la de la calle Málaga, va a quedar Priego maravillosamente alumbrado. Va a ya nuestra enhorabuena para quienes con tanto acierto rigen la ciudad.

Necrológica

El pasado día 20, rodeado de sus hijos y hermanos, confortado con la recepción de los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, a los 69 años de edad, falleció cristianamente D. Manuel Jurado Avila.

El sepelio de su cadáver, en la tarde del día siguiente de su muerte, puso de manifiesto las numerosas amistades de que estaba rodeado tan buen amigo.

ADARVE da su pésame más sentido a los hijos D. Baldomero, doña Araceli y D. José Antonio; hijos políticos doña Purificación Barrrientos Luque y D. Antonio Matilla Luque; hermanos doña Josefina, D. Santiago y D. Luis; hermanos políticos don Emilio Sarmiento Rodríguez, doña Manuela Caballero Malagón y doña Francisca Pérez González; nietos y demás parientes, pidiendo al Cielo una plegaria por el alma de D. Manuel Jurado Avila.

FARMACIA DE GUARDIA

D. Luis Ruiz Castillo

POR RUTAS MARROQUIES

(ALCAZARQUIVIR)

III

—Sharhi, ¿qué es aquel edificio?

Y le señalaba una edificación moderna, indiscutiblemente árabe, con grandes y largas escalinatas ante un arco de herradura profusamente adornado por inscripciones en su arquivolta.

—Esa es la nueva Mezquita, levantada sobre cimientos de la vieja durante el reinado de Mohamed V.

—Yo quisiera llevarte, pero entre nosotros es una profanación que el cristiano entre.

—Comprendo perfectamente, y no tienes por qué disculparte.

Nos habíamos parado ante la Mezquita y contemplando su exterior a placer observé muy juntos y dispuestos simétricamente sobre la escalinata superior, de quince a veinte pares de babuchas; todas amarillas, todas limpias, todas iguales.

Aquello parecía una exposición de calzado en serie y de la misma horma.

—Es la ley del Corán; no se puede entrar a orar con babuchas ni otro calzado.

Ante la explicación espontánea de Sharhi, yo me admiré aún más.

—¿Y, cómo siendo todas iguales en color y forma, no se confunden?

—¡Ah, señorita!; tú preguntar mucho.

Y la boca del morito se abría en una risa espontánea, contagiosa y feliz.

Tenía razón. La inquietud mía por conocer y saber pormenores sobre lo que veía no tenía descanso, ni dejaba descansar. Sin embargo, no dejaría pasar detalle e insistí riendo yo también.

—Algunas veces cambiarán los más distraídos sus babuchas: ¿o no?

—Muy pocas veces. Y es que en la planta interior suelen marcarse con las iniciales del dueño, y si éstas desaparecen por el continuo uso, queda siempre la huella o el color del tinte que fue empleado.

La calle principal de Alcazarquivir es una gran avenida con blancas y sugestivas edificaciones modernas, entre las que destacan, la Misión Católica, la Mezquita (mentionada), Correos, Banco Central, Hospital Indígena-Español, Oficinas de Intervenciones; comercios, pertenecientes en su mayoría a españoles y alguna que otra residencia de árabes potentados, rodeadas como las de la oficialidad española del Grupo de Regulares (el barrio militar) de jardines muy bellos y cuidados.

Por una transversal fuimos al horario mano, todo él compuesta de

callejas estrechas y tenderetes; las que pasamos de largo, para ir a desembocar en una gran explanada donde rebullían por cientos las chilabas y turbantes.

Unos segundos detuve el paso para contemplar fascinada el espectáculo que se me ofrecía gratis y atractivo en su novedad; ni que decir tiene; me hallaba en el zoco. Y francamente, si no llego a ir acompañada por Sharhi, creo que no me hubiese aventurado, como Pedro por su casa, en aquel mar de faldas y babuchas. Pero la experiencia bien valía recibir unos apretones de más, o unas miradas inquisitivas de esas que cohíben y atemarizan en momentos o circunstancias especiales.

Una gran bandeja de metal, dorada, llamó mi atención por su fantástico labrado y el dibujo singular que ostentaba.

—Oye, Sharhi; me gusta esa bandeja y deseo comprarla.

El moro, que al parecer escuchó lo que dije, me llamó con apremio.

—¡Ven!; ven "sinora"; yo vender "bandija" barata.

Pero Sharhi se me anticipó en las "negociaciones" con una rapidez increíble; luego, me explicó.

—Si vas al zoco otra vez, no muestres, ¡por Alá!, preferencia por ninguna cosa, porque si no serás engañada en el precio. Hay que mostrarse indiferente, como si nada de lo expuesto fuese de tu agrado.

—Sabes?; el moro de la bandeja te pidió 200 "pesita" y yo la he sacado en 100 contra mi voluntad. El se había dado cuenta de tu interés y sabía que no te marcharías sin ella... ¡ah, señorita!; estos mo-

ros del zoco son muy pillos y se aprovechan de los extranjeros.

Esto me hizo pensar en los gitanos que tácitamente el incidente me los recordaba, y me prometí ser prudente en lo sucesivo para evitar peligros a mi bolsillo.

La bandeja en mi opinión estaba muy bien comprada, no así opinaba Sharhi, que una y otra vez se lamentaba de las 100 pesetas pagadas.

Aún seguíamos deambulando de aquí a allá cuando llegó la noche sin previo aviso. Y es que es muy difícil sustraerse al encanto de lo desconocido, y las horas pasan inexorables limitando al tiempo. Sin embargo aquel día no quedaría así; estaba dispuesto que algo extraordinario tendría que ocurrir, y ocurrió.

Un amigo de Sharhi nos invitó a su casa, donde se celebraba una muerte infantil. Paradójico, pero así era.

La mujer del amigo —Abselán— había dado a luz un hijo que al nacer murió, y esto que para nosotros los europeos es una desgracia, para ellos constituye una alegría desbordante; "la felicidad que Alá depara al "nínio" que muere es sólo comparable a la ofrecida en el paraíso a los guerreros vencedores; ese "nínio" no sufrirá la derrota ni la humillación". Por esta causa se celebra la muerte del infante como nosotros celebramos el bautizo; con fiestas y bullicio.

Ante la puerta de la mansión nos detuvimos, y Sharhi, conocedor de los ritos y costumbres, me informó:

—Señorita, tú debes subir esa escalera sola; es la que conduce a las estancias de las mujeres y nosotros los hombres no podemos ir a ellas.

AFRICA PEDRAZA

(continuará)

Electrodomésticos

WESTINGHOUSE

Frigoríficos, Televisores y cuantos artículos necesite para su hogar

Puede estar seguro si es Westinghouse

DISTRIBUIDORES EN ESTA ZONA

CEJAS HERMANOS

Queipo de Llano, 14

PRIEGO DE CORDOBA

ASISTENCIA TECNICA

MUCHAS FACILIDADES DE PAGO

Hermandad de Jesús Nazareno

Se pone en conocimiento de los devotos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que esta Real Cofradía, dispone de tela adecuada para túnicas, a precio muy reducido.

El que desee adquirirla, debe pasarse por la casa de Don Rafael Molina Reyes, donde se le anticipará vale para recogerla en el establecimiento de Don José Luque Amaya, Calle Mesones.

MUEBLES
GALERIA DEL MUEBLE

DECORACION
GALERIA DEL MUEBLE

CONFORT
GALERIA DEL MUEBLE

CALIDAD
GALERIA DEL MUEBLE

Precios prudentes
GALERIA DEL MUEBLE

VISITE CON CONFIANZA

GALERIA DEL MUEBLE

LUCENA Jaime, 1 Teléfono 325

Televisores "Anglo"

Mejor que la realidad

DISTRIBUIDORES EN ESTA ZONA

CEJAS HERMANOS

Queipo de Llano, 14

PRIEGO DE CORDOBA

ASISTENCIA TECNICA

FACILIDADES DE PAGO

Dr. D.

Manuel Vidal Jiménez

Médico Puericultor

Enfermedades de los niños

Rayos X

Consulta de 11'30 a 2 y
de 4 a 7

Paseo de Colombia, 2

Se venden
Bidones usados

en muy buen estado

capacidad de 700 litros, completos de aros
de hierro para rodamientos

Razón:

Calle Huerto

Almarcha, 10

**Hermandad de Ntro. Padre Jesús en su
Entrada en Jerusalén (La Pollinica)**

La Junta de Gobierno de esta Hermandad pone en conocimiento de todos los padres de familia de Priego, que se admiten como Hermanos a todos los niños que lo deseen, desde los siete años en adelante, aunque no cursen estudios en el Colegio San José.

Para inscribirse y recibir instrucciones acerca de la túnica y demás, habrán de pasar por el Colegio, lo antes posible, acompañados de alguna persona mayor.

Es deseo de esta Junta de Gobierno que, dado el carácter infantil de la Hermandad, **TODOS LOS NIÑOS DE PRIEGO** se hagan Hermanos de "La Pollinica".

Viene de la pág. 1

El testamento del escultor . . .

que gozaba en Granada, lo que se le concedió el 27 de Enero de 1752— no quedó muy bien económicamente.

El Cabildo no consiente que pase privaciones la viuda del artista y le asigna cien ducados anuales y 74 fanegas de trigo, y siete años después, muerta ella, su hija Margarita solicita le sigan ayudando, pues es muy pobre y muy grande el mérito de su padre.

La enfermedad que causó la muerte de Duque era muy rápida, tanto que no dió tiempo a hacer uno de aquellos prolijos testamentos del siglo XVIII, por lo que rápidamente da poder a su esposa el 26 de Agosto de 1757, la que ya muerto el artista, formalizaría su testamento el día 15 de Diciembre de 1757, que por su interés reproducimos literalmente.

"Notorio" y manifiesto sea a cuantos vieren este público instrumento y última voluntad, como yo, doña Isabel de Arteaga, vecina que soy de esta ciudad de Córdoba, y la collación de la santa iglesia catedral, viuda de don Pedro Duque Cornejo, difunto en su nombre y en virtud de especial poder que me dió para testar, otorgado ante el presente escribano el día 26 del mes de Agosto pasado de este año de la fecha, cuya copia en forma probante le entrego para que la inserte... Declaro que el día 3 de Septiembre pasado de este año falleció y pasó de esta presente vida el dicho don Pedro Duque Cornejo, mi marido, y el día 5 del mismo dispuso el ilustrísimo Cabildo de esta santa iglesia catedral, usando de su acostumbrada grandeza y circunstancias, el dar sepultura a su cadáver en una que señaló nueva en una nave inmediata al altar de la Santa Cruz, que está frente del presbiterio y crucero y con efecto así se ejecutó con misa de cuerpo presente y demás aparato a un entierro solemne, costeándolo todo el ilustrísimo Cabildo, atendiendo a dicho mi marido y a nuestra familia por haber estado a su cargo y ejecutado con sus manos y dirección la sillería del coro de dicha santa iglesia catedral, próximamente concluída con aceptación de los ilustres señores obispos que ha habido en esta ciudad en el tiempo que ha durado su construcción hasta de presente, e igualmente con especial satisfacción de dicho ilustrísimo Cabildo quien asimismo ha mandado y dispuesto el costear una lápida y en ella grabar el nombre del dicho mi marido y el escudo de sus armas, la que actualmente se está obrando para sentarla sobre dicha sepultura. Mando se digan por el alma de mi marido... cien misas... Declaro que el dicho don Pedro, mi marido, me comunicó y yo en su nombre lo hago presente, haber sido su voluntad que a don José

Cornejo, su hijo y mío, soltero, que se halla en estas mis casas, se le diese y entregase por vía de legado y más herencia toda la herramienta del ejercicio de estatuario de S. M. que usaba, al que está aplicado actualmente y lo ha ejercido desde que el dicho su padre lo trajo a esta ciudad y más, se le dió por la misma razón de legado, el espadín con puño, bastón y hebillas de lo mismo y toda la ropa interior y exterior que el dicho don José, mi hijo, usa por suya atención, lo declaró así para que conste y se cumpla.

Item es voluntad de dicho mi marido para que yo lo hiciese constar en dicho instrumento el que el mencionado don José Cornejo su hijo y mío, se le diese o pagase la cantidad de maravedíes que importase el salario de tres reales de vellón al día desde el mes de Agosto del año de 1749, que fue el que vino a esta ciudad y lo incluyó con la facultad que era, y es, de escultor en la operación de la escultura de dicha sillería, cuyo señalamiento había de ser hasta el día de la muerte de dicho mi marido, esto en consideración de haber cumplido rectamente con su obligación y también el que para dicho trabajo hubiera aplicado un oficial, hubiera ganado seis reales de vellón diarios, por lo que deja y considera los tres reales restantes para la satisfacción de la comida y vestido, con que le ha concurrido y cumpliendo con su voluntad así lo declaro para que se observe, siéndolo también que se incluyan de dicha importancia los días festivos que no trabajó en dicha operación, como es regular.

Igualmente me comunicó el dicho don Pedro, mi marido, y yo lo declaro, haber sido su determinada voluntad el que su hija y mía, Margarita Cornejo, de estado doncella, se le diese por vía de legado y más herencia toda la ropa interior y exterior de que ha usado y usa la referida y más las alhajas de oro, perlas y piedras preciosas que también ha usado y usa y tiene reservadas sin que así para este legado y los antecedentes hechos a don José Cornejo, su hermano, haya ni pueda haber motivo alguno de resistencia por los demás hijos y herederos de respecto de ser así su voluntad y tener motivos de cariño y otros que me explico en favor de los dos referidos, en cuya virtud así lo declaro para su actual cumplimiento.

Asimismo, fue voluntad de dicho don Pedro, mi difunto marido, que se le diesen a don José, su hijo y mío, todos los modelos, dibujos y trazas que tenía ejecutados para el ministerio que ejercía y que se aprovechase de ellas, en los mismos artes, mediante a hallarse habilitado en ellas y que igualmente se le diesen las tres trazas o modelos que había ejecutado para la formación de diferentes retablos que paran en poder: la una, del excelentísimo señor obispo de Jaén; otra, en el de don Antonio Miran-

da, canónigo doctoral de aquella santa iglesia catedral, y la otra, la tiene el señor Corregidor, intendente de esta ciudad, cuyos respectivos trabajos no se le satisfizo al dicho mi marido con el fin de que luego que se determinasen hacer las obras contenidas en dichos dibujos se las diesen al dicho don José, su hijo y mío, para trabajarlas y que tuviese la utilidad que produjese el señalamiento de su construcción, con cuya condición hizo dichas tres trazas, en cuya atención lo declaro así para los efectos que haya lugar y se sepa que si llega el caso de la ejecución de dichas operaciones o cualquiera de ellas y no se le diesen para trabajarlas a dicho mi hijo, pueda pedir se le entreguen dichos dibujos por ser suyos, como también reciba otro que se halla en poder de don Teodosio Sánchez, escultor, vecino de esta ciudad, para la formación del retablo del altar mayor de la iglesia de la parroquia de San Andrés de ella, quien lo recogió para efecto de realizar su cerramiento, y cumpliendo la voluntad de dicho mi marido difunto, así lo declaro para su puntual cumplimiento. Asimismo declaro y me comunicó dicho don Pedro, mi difunto marido, tiene recibidos cuarenta pesos de a quince reales de vellón cada uno de la Hermandad del Santísimo, de la iglesia parroquial de Santa Catalina, de Sevilla, en cuenta del trabajo de un medio punto que había de hacer de pintura a una efígie de la Concepción de nuestra Señora, lo que se suspendió por causa de no tener medios dicha hermandad para acabarlo de costear, en cuya atención, en nombre de dicho mi marido, así lo declaro, como también le era deudor dicha hermandad de quince reales de vellón de cada un día de los que se ocupó dicho mi marido en el gobierno y manejo que tuvo en la obra que se ejecutó en la capilla del Santísimo, esto con respecto a igual señalamiento de quince reales que le debían diarios en dicha ciudad en distintas obras que se ofrecieron hacer a varios señores, siendo su trabajo no más que el dar vuelta a ellas y gobernar a los oficiales de lo que habían de ejecutar para su construcción, previéndome dicho mi marido el que se ajustase y liquidase la cuenta de los días en que así se ocupó en el citado gobierno de la obra de la dicha capilla al respecto de los mencionados quince reales de vellón cada uno y a su importancia se bajasen los mencionados cuarenta pesos escudos de plata y el resto se cobrase y tuviese por más parte de su caudal y para la inteligencia y cumplimiento de lo referido así lo declaro en su nombre para que conste. Declaro me comunicó dicho mi marido ser su voluntad que la lámina en cobre de Nuestra Señora de la Concepción que se halla en estas mis casas y era suya, no se tuviese por parte de su caudal, disponiendo que yo



SANEAMIENTOS — CALEFACCION — ACCESORIOS

... y unidos a ello ¡Precios sin competencia!

Pida presupuestos e información, sin compromiso, a

Francisco Hidalgo Montoro

Agente Comercial Colegiado

Delegado en esta plaza de «INDUSTRIAS REYES»

Conde de Superunda, 7

TAPAFIX IBERICA
BARCELONA

Telas asfálticas - Planchas de aluminio con asfalto - Pintura asfáltica
Masilla asfáltica - Hidrófugos - Fraguadores - Impermeabilizantes
transparentes - Aireantes - Plastificantes - Tapagotoras - Pinturas
impermeabilizantes - Pinturas para estuco - Anticongelante - Desencofrante
Cemento para losetas - Fielto arenado.

AGENTES EN ESTA PLAZA:

JUAN YEVENES TORO

Avenida de América, 17

Teléfonos 258 y 422

Bar-Restaurant

Xania

Insuperables Vinos

Rico Café

Excelentes Tapas

Concesionarios oficiales

EBRO

para la Zona Sur de la provincia
de Córdoba

CRYMA, S.A. Av. del Parque
Teléfono, 82
LUCENA

CAMIONES,

TRACTORES

APEROS

Repuestos legítimos - Taller de Servicio

Sub-Agencia en Priego:

Francisco Pérez Barba

Viene de la pág. 5

El testamento del escultor . . .

la poseyese por todos los días de mi vida y que para después de mi fallecimiento la dejase colocada donde yo tuviese por conveniente, lo cual en su nombre y para que en todo tiempo conste así lo declaro.

Asimismo me declaró y comunicó dicho don Pedro, mi marido, estaba debiendo varias cantidades de maravedíes a las personas siguientes: Primeramente, al Hospital de la Santa Caridad, de la ciudad de Sevilla, doscientos reales de vellón, procedidos de la renta de un molino de pan situado en el territorio de dicha ciudad; al R. P. M. F. José de la Silva, del sagrado Orden de la Santísima Trinidad de Calzados, de esta ciudad, ochenta reales de vellón; a don Rafael Caballero, vecino y del comercio de esta ciudad, cuatrocientos reales, poco más o menos procedidos de géneros de ropa que se han sacado de sus casas y tiendas; a don Félix de la Barrera, tirador de oro de la ciudad de Sevilla, treinta reales de vellón, y que dudaba si le había o no pagado a un mercader de dicha ciudad que apellidan Bonilla, trescientos reales, cuyo particular se justificase a fin de que no estando satisfecho el referido se le pague, así como a los referidos acreedores por ser así su voluntad.

Declaro que por cuanto en el poder que va inserto dispone dicho don Pedro, mi marido, se esté y se pase por la declaración que yo ejecute sobre el particular de lo que a cada uno de nuestros hijos que se hallan puestos en estado de matrimonio les dió, así en dinero como en otros efectos y que todo lo que así constare lo trajeran a conferir para la herencia y les tocase de su caudal, en cuya virtud declaro que por una memoria o relación que reservo en mi poder se hace expresión del cuantío con que se le ha concurrido a cada uno de los tres que están casados, que señaladamente son: don Luis, don Isidro y doña Teresa Duque Cornejo y recibido por cuenta de su herencia y su legítima paterna, cuyos particulares se sujetarían precisamente en el instrumento que todos los interesados a dicho caudal y hacienda hemos de otorgar de partición de ella, explicando el cuanto líquido para la mayor inteligencia y se declare lo que a mí me toque y pertenece por razón de la importancia de bienes gananciales que debo haber, mediante a que nuestro matrimonio se celebró en la dicha ciudad de Sevilla, donde está en práctica y costumbre el percibirlos las mujeres, y para los efectos conducentes a este asunto declaro que cuando se efectuó no tenía dicho don Pedro, mi marido, bienes ni caudal alguno conocido y el que así ha resultado por su fallecimiento, lo ha ganado y adquirido con su ejercicio de esta-

El nuevo Instituto de Enseñanza Media, se llamará "Francisco Candil Calvo"

En sesión celebrada por la Junta Pro-Instituto, el día 30 de Enero próximo pasado, bajo la presidencia del Alcalde, don Manuel Alférez Aguilera, se habló del nombre que habría de llevar el nuevo Instituto, acordándose por unanimidad el de "Francisco Candil Calvo", para perpetuar así su esclarecida figura dentro del campo docente, dirigiéndose escrito a la Corporación Municipal para que lo eleve y apoye ante las autoridades competentes.

En el Pleno Municipal celebrado por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento el día 31 de Enero, se leyó la anterior propuesta, que fue aprobada por unanimidad de los miembros del Concejo, dándosele el curso legal a Madrid.

Consideramos un acierto de la Junta el proponer el nombre del nuevo Centro de Enseñanza Media en la figura del insigne priegoense, maestro del derecho y Magnífico Rector de la Universidad de Sevilla.

BALADA

Claro de luna
pálida luz,
lirio en la sombra
de una laguna
Nube de plata
tu brillo blanco
debiera ser
luz escarlata
Y en la arboleda
junto al arroyo
tejer un manto
las dos estrellas
Quiero subir.
Quiero seguir
tu misma estela
y estar de noche
cerca de tí.

Africa Pedraza

tuario y arquitecto, en los que ha sido uno de los más especiales que en estos tiempos se han conocido y como tal ha tenido a su cargo las obras de más importancia que se han ofrecido ejecutar en varias iglesias y pueblos de España, cuyos hechos en ella son notorios, en cuya atención, en nombre del dicho don Pedro, así lo declaro para que conste.

Miércoles de Ceniza

En la noche oscura del dolor y dura penitencia en el alma, congojas oprimen al corazón al meditar la Pasión en calma.
¡Dulce Jesús! ¡Pastor y Padre!
Luz que encendida jamás se apaga, como una llama que brota, y que arde en la hojaresca de verdes aguas.
Así mi amor vive, y espera, así es mi dicha de cielo y paz; que ante el madero que Tú escogieras yo... pagar debiera mi libertad... y el brío loco de mis pensares, las crueles agonías de mi dudar, la hora triste de mis abatares... la dura lucha del bien y el mal... aquél naufragio de mi sentir aquella angustia que... ¡al fin huéyo!

y... aquellas ansias por concebir en mocedades un grande, ¡amor!.

Yo te prometo mi buen Jesús tapar la brecha de mi avaricia, que nunca piensen de un andaluz que no se salva cuando se envicia.

Jamás a los vientos desafíe, ni al sol en su marcha, hacia el zenit, ni al monte dormido yo desperté, ni yo a las estrellas jugando vi.

¡Oh mi Señor! ¡Oh, mi buen Rabí! Tú, Camino de senda florida, Tú, Luz del alma que vive al morir... eres Amor... Verdad... y Vida... para quien sueñe, con verse feliz.

Africa Pedraza

Es Poeta

Es poeta, aquel que ilusiones desgrana con ensueños de un edén y canciones de alborada.

Es poeta aquel que sueña en noche clara con un mundo de placer y dichas estilizadas.

Es poeta, el corazón que al salir la luna alba se estremece de pasión ante una imagen forjada.

Es poeta la ambición midiendo en ilusiones, la que dicta al trovador el rimar de sus canciones.

Es poeta, el viento rugiendo en la enramada con temblor de avariento y de angustias calladas.

Es poeta, el silencio de la tierra en sombras, con filtros y sortilegios en larga noche de ronda.

Africa Pedraza



Adarve

Rodríguez visita una gran planta industrial:

El Polo "P. I. P. O. T. E."

¿Se acuerdan Vds. de nuestro buen amigo Rodríguez? Pues, tras una forzada ausencia, ya que ha pasado unos años en Alemania, a donde su calidad de probo "pater familiae" numerosa, le llevó a trabajar en la industria de aquél país, hoy he vuelto a encontrarle, y me relata sus impresiones. Oigámosle:

Bien. ¿Qué quiere que le cuente? Hay tanto de que hablar, que no sé por dónde empezar. He trabajado duro y mucho en aquellas tierras, pero hoy vuelvo a casa más animado. Quisiera que comprendiera las emociones que experimenté cuando me iba acercando a nuestra tierra, a esta bendita Andalucía...

Pasado Despeñaperros, el coche volaba, ansiado de adentrarse en aquellos lugares en qué, sólo con oler el aire, te dices para tus adentros: ¡Esto es lo mío!

Efectivamente, extensas manchas verde grisáceas, hasta perderse de vista, me indicaban que estaba en terreno amigo; olivares y más olivares, y así un kilómetro tras otro, y mucho más...

De pronto, una sensación de somnolencia me invadió. No se preocupe, amigo, me dijo el conductor, esa somnolencia que usted siente, es debida a las emanaciones, aunque no peligrosas, de la Planta Industrial, que está cerca.

Y al volver una pronunciada curva apareció. Sí, apareció "aquéllo". Es preciso verlo para creerlo, y aún así no lo crees. Hectáreas y hectáreas de terreno, que antes fueron de olivos, aparecían ahora, cubiertas de edificaciones, naves, berracones, edificios industriales con enormes chimeneas humeantes,

chalets para los Ingenieros, piscinas, bloques de pisos, etc., etc...

Estábamos ante la gran Planta Industrial del polo denominado el "P. I. P. O. T. E." (Planta Industrial Plagas Olivo Técnicas Especiales).

Como desease detener mi viaje para visitar la planta, ya que en Alemania me había aficionado a las grandes cosas industriales, nos detuvimos.

Tras no pocas dificultades, aunque solucionadas, como aquí sólo se sabe solucionar todo, logré un pase para visitar la gran obra.

Uno de los ayudantes de ingeniero me acompañó. Montados en una especie de carrito eléctrico, recorrimos las distintas naves y estaciones, y el amable cicerone fue contestando a mis preguntas.

—Pues verá: en realidad la mayor parte de estas naves, con toda esa maquinaria tan complicada y costosa que ahí vé, todavía no sabemos para lo que van a servir. Pero no me negará que hace bonito, y que algún día le encontraremos aplicaciones.

—890.000.000 de pesetas nos ha costado todo, aparte de que ha habido que desmontar muchos cientos de hectáreas de olivos para edificar todo lo que aquí vé.

—¿Y qué finalidad tiene la Planta?

—La respuesta la tiene Vd. en estas naves en que entramos ahora: vea.

Y unas enormes naves, de acristalados techos, con grandes y complicadas maquinarias, rodaban, chirriaban, gemían, humeaban, salían surtidores de vapor, y hombres, por centenares, se movían, iban y

venían, atentos cada uno a su cometido especial.

Después de las naves pasamos a un gigantesco laboratorio, donde, entre innúmeros aparatos de química, probetas, etc., unos hombres, vestidos de blanco, se ocupaban en complicadas elucubraciones y fórmulas, o pasaban atentos al microscopio electrónico (ésto también hace bonito), y enviaban datos y fichas a unas gentiles muchachas, que desaparecían y volvían a recoger más trabajo.

—Pero dígame, Sr. Ayudante. ¿Para qué sirve esta gran industria?

El improvisado acompañante, sonrió enigmáticamente, y me condujo hasta una puerta, en donde se leía: Prohibido el paso. Peligro. Mandos a control remoto. Y ello, en los clásicos francés, inglés, alemán, y además en chino, japonés y varias lenguas más, más o menos aglutinantes.

—Ahí está el secreto de todo ésto. No podemos entrar, pero, por unas mirillas especiales, podemos ver su interior.

Y con gran curiosidad y emoción, no exenta de miedo, miré. Desde las grandes naves anteriores llegaban, como gigantescos tentáculos, unas conducciones y dispositivos mecánicos, que enlazaban dentro del local prohibido, ante un enorme, gigantesco y desaforado martillo. Con ritmo acompasado, el fenomenal martillo se elevaba a tres metros de altura y descendía rápido, fulminante y golpeaba sobre una platina de acero, finísimo acero sueco. Y así una vez y otra y otra, sin descanso.

—Bien, ya es hora de descubrir a Vd. el secreto de esta planta industrial. Ese martillo que vé ahí, es para... ¡matar moscas! Sí, la temida mosca del olivo, no otra pues un detector electrónico —aquí todo es electrónico—, clasifica las moscas, y echa fuera las moscas vulgares, que recobran su libertad, tras un proceso de esterilización.

Esta planta funciona ahora para matar las moscas una a una, pero existe un proyecto, que es más costoso, y con él se conseguirá un ritmo de doscientas por minuto, y será realidad algún día...

Entonces me desmayé. Al abrir los ojos, un poco aturdido, mi chófer me miraba con gesto un poco asustado. Me di cuenta de que todo había sido un sueño. Un sueño de pesadilla. Porque... para matar unas pocas moscas del olivo, ¿se habían sacrificado extensiones de sufridos y generosos olivos? la realidad alegre de los olivares estaba allí, nada de plantas P.I.P.O.T.E., ni chalets de ingenieros, ni químicos, ni chicas ni martillo...

Olivos, olivos y olivos. Y una mansa lluvia los iba empapando, mientras los terrones se bebían el agua por sus mil bocas porosas.

Alegre, ya, de que todo hubiese sido una pesadilla, me bajé del coche, y embarrándome hasta los tobillos, me tiré al suelo, y abrazando un olivo le besé.

Al regresar al coche, una mosca revoloteaba en el cristal de la ventanilla, sin poder escapar. La besé también, y bajando el cristal, emprendí alegre vuelo hacia nuevos y dilatados horizontes.

Firmado: José Alcalá-Zamora y

—Míralo, ese es un autor de teatro muy dividido: La mitad de sus obras va al cesto de los papeles, y la otra mitad la patean...